

## RESOLUCIÓN No. 123

( 30 de octubre de 2014 )

Página 1 de 5

### **Por la cual se determinan los Derechos Pecuniarios para el Año Académico 2015 de los Programas Técnicos Profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano**

El Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 01 de 2010 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que todas las instituciones de educación superior legalmente aprobadas, deben informar al Ministerio de Educación Nacional el valor de los derechos pecuniarios de que trata el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del mismo artículo.

Que la Resolución No. 5150 del 8 de Noviembre de 2005, emanada del Ministerio de Educación Nacional, establece los procedimientos para cumplir con el deber de información respecto a los derechos pecuniarios que aplican las Instituciones de Educación Superior.

Que en el Artículo 1° del mismo Decreto se manifiesta que todas las instituciones de educación superior deben informar al Ministerio de Educación Nacional, por intermedio de su rector o representante legal, los valores de los derechos pecuniarios que pretendan hacer efectivos para los programas académicos y cursos que ofrezcan y desarrollen durante el año inmediatamente siguiente.

Que mediante el Decreto 1767 de junio 2 de 2006, modificado en su artículo 9° por el Decreto 4968 de 2009, se reglamentó el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES y se dictaron otras disposiciones relacionadas con la disponibilidad de información de las instituciones de educación superior para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

Que desde el año 2002 la Institución con el fin de ampliar la oferta de Programas Técnicos de Educación Formal y de Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, creó el Proyecto Social “ PACES”, dirigido a estudiantes de los sectores más vulnerables en busca del conocimiento técnico - científico y de la obtención de un título que les facilite otras oportunidades socio económicas y políticas; como del desarrollo integral del ser, la potenciación de sus actitudes y habilidades con particular énfasis en los aspectos comunicativos, y empresariales

Que el corresponde al señor Rector, establecer la medidas necesarias para la buena marcha de la Institución.

Por lo expuesto,

## RESOLUCIÓN No. 123

( 30 de octubre de 2014 )

Página 2 de 5

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Determinar los Derechos Pecuniarios para el año académico 2015 de los Programas Técnicos Profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Instituto Técnico Nacional de Comercio “ Simón Rodríguez”

### INSCRIPCIONES

#### 1. PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES

PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL	VALOR INSCRIPCIÓN
Costos y Contabilidad	\$ 25.000,00
Gestión Empresarial	
Mercadeo	
Sistemas	
Procesos de Importación y Exportación	

#### 2. PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS	VALOR INSCRIPCIÓN
Técnico Laboral por Competencias en Administrativo en Salud	\$ 53.000,00
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Salud Oral	
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería	
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Servicios Farmacéuticos	
Técnico Laboral por Competencias en Salud Pública	\$ 11.000,00
Técnico Laboral por Competencias en Música Popular	

### VALOR SEMESTRE ACADÉMICO PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES.

	PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	QUINTO
1	<b>GESTIÓN EMPRESARIAL</b>	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000
	Bienestar Universitario	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000
	Carnet estudiantil	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 658.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000
2	<b>COSTOS Y CONTABILIDAD</b>	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000
	Bienestar Universitario	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000
	Carnet estudiantil	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 658.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000
3	<b>PROCESOS IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN</b>	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000
	Bienestar Universitario	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000
	Carnet estudiantil	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 658.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO  
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046  
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co

## RESOLUCIÓN No. 123

( 30 de octubre de 2014 )

Página 3 de 5

	<b>TOTAL</b>	\$ 658.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000
	MERCADEO	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000
	Bienestar Universitario	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000
4	Carnet estudiantil	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 658.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000
	SISTEMAS				\$ 580.000	\$ 580.000
	<b>Bienestar Universitario</b>				\$ 58.000	\$ 58.000
5	Carnet estudiantil				\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil				\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida				\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>				\$ 648.000	\$ 648.000

	<b>PROGRAMA</b>	<b>TERCER</b>	<b>CUARTO</b>	<b>QUINTO</b>
	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	\$ 580.000	\$ 580.000	\$ 580.000
	Bienestar Universitario	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 58.000
6	Carnet estudiantil	\$ -	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 648.000

### VALOR SEMESTRE ACADÉMICO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

	<b>MUSICA POPULAR</b>	\$ 362.000	\$ 362.000	\$ 362.000
	Bienestar Universitario	\$ 36.000	\$ 39.000	\$ 39.000
1	carnet	\$ 10.000	\$ -	\$ -
	póliza	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 418.000	\$ 411.000	\$ 411.000
	<b>AUX. EN ENFERMERIA</b>	\$ 1.097.000	\$ 1.097.000	\$ 1.097.000
	Bienestar Universitario	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 110.000
2	carnet	\$ 10.000	\$ -	\$ -
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 50.000	\$ 50.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
	<b>TOTAL</b>	\$ 1.227.000	\$ 1.261.000	\$ 1.261.000
	<b>SERVICIOS FARMACEUTICOS</b>	\$ 500.000	\$ 500.000	
	Bienestar Universitario	\$ 50.000	\$ 50.000	
3	carnet	\$ 10.000	\$ -	
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 50.000	
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	
	<b>TOTAL</b>	\$ 570.000	\$ 604.000	
	<b>SALUD PUBLICA</b>	\$ 500.000	\$ 500.000	
	Bienestar Universitario	\$ 50.000	\$ 50.000	
4	carnet	\$ 10.000	\$ -	
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 50.000	
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000	
	<b>TOTAL</b>	\$ 570.000	\$ 604.000	

Pasa..

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO  
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046  
Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co

## RESOLUCIÓN No. 123

( 30 de octubre de 2014 )

Página 4 de 5

5	ADMINISTRATIVO EN SALUD	\$ 500.000	\$ 500.000
	Bienestar Universitario	\$ 50.000	\$ 50.000
	carnet	\$ 10.000	-
	Póliza Estudiantil	\$ 6.000	\$ 50.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 570.000</b>	<b>\$ 604.000</b>
6	SALUD ORAL	\$ 500.000	\$ 500.000
	Bienestar Universitario	\$ 50.000	\$ 50.000
	carnet	\$ 10.000	-
	Póliza	\$ 6.000	\$ 50.000
	Área protegida	\$ 4.000	\$ 4.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 570.000</b>	<b>\$ 604.000</b>

### PROGRAMAS DEL PROYECTO SOCIAL- PACES

PROGRAMAS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
GESTION EMPRESARIAL	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
COSTOS Y CONTABILIDAD	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
SALUD OCUPACIONAL			\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
SISTEMAS	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
MERCADEO	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000

OTROS CONCEPTOS PECUNIARIOS	
Derecho de Grado Programas Técnicas Profesionales	\$ 131.000
Derecho de Grado programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 110.000
Habilitaciones	\$ 27.000
Supletorios	\$ 27.000
Duplicado de Diploma y Acta de grado	\$ 32.000
Exámen de Suficiencia y de Validación	\$ 77.000
Contenidos Programáticos	\$ 77.000
Estudio de Transeferencia	\$ 84.000
Estudio de Homologación	\$ 84.000
Certificados Estudiantiles - Duplicado Acta Grado	\$ 7.000
Certificado ITECS	\$ 8.000

## RESOLUCIÓN No. 123

( 30 de octubre de 2014 )

Página 5 de 5

**ARTICULO 2º.** Enviar copia de la presente Resolución a la Oficina de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación.

**ARTICULO 3º** Entregar copia la presente Resolución a la Sección de Registro y Control Académico para el correspondiente envío al Sistemas Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

**ARTÍCULO 4º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes octubre del año dos mil catorce (2014)

**Original Firmado**  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Copia: Oficina de Inspección y Vigilancia - Ministerio de Educación Nacional  
Registro y Control Académico- INTENALCO EDUCACION SUPERIOR  
Sección Financiera- INTENALCO EDUCACION SUPERIOR  
Página Web INTENALCO EDUCACION SUPERIOR

laboró: Nidia C  
Proyectó. Iván González